Fondo de Servicio Educativos

ACTA DE INICIO ORDEN DE SERVICIO No. 06-2022.

Contratista: **ROSA ELVIRA TILANO MOLINARES C.C. 1.048.209.957 Baranoa.**

OBJETO: Celebración de la Orden de Servicio No. 06-2022 con el Señor **ROSA ELVIRA TILANO MOLINARES**, identificado con **C.C. 1.048.209.957 de Baranoa,** para el - Mantenimiento locativo de cocina (Pintura de muros y cielo raso 60m2, mantenimiento 1 estera metálica, picada de enchape del mesón 10 ml, enchape de mesón 10 ml, suministro e instalación de 1 extractor 10" y angeo para ventanas y puertas, suministro de 2 lámpara 24w, mantenimiento de puerta de ingreso). Mantenimiento locativo de baños (mantenimiento de 8 unidades sanitarias, mantenimiento de 2 orinales, pintura de muros y cielo raso 240 m2, picada de enchape 18m2, enchape de muros 24m2, resane de enchape y pintura de 5 puertas cubículos, suministro e instalación de 1 espejo de 40x60 cm, suministro y modificación de bebedero). Adecuación física locativa para reubicación de 9 aires acondicionados, (ruptura de paredes, estucado, puntos de soporte, 50m2 de pared intervenidas) desmonte y reinstalación de 1 aire acondicionado 12.000 BTU, incluye 4m de tubería 1/2" + 1/4", instalación de 2 aires acondicionado de 36.000 BTU incluido 1 punto eléctrico 220v y suministro e instalación de reja de protección antirrobo para 3 condensadoras.

Valor del contrato: **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($18.988.715)**

El pago se realizará con Recursos de Gratuidad, a la entrega a entera satisfacción del Contratista al Contratante.

TERMINO DE EJECUCIÓN: ocho (8) días calendario, contados a partir de la fecha de legalización o cumplimiento de requisitos para iniciar la entrega.

Garantías solicitadas para este Contrato: cumplimiento del 100%

Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato: ADRIANA NIEBLES ARAUJO.

En el municipio de Soledad a los 28 días del mes de noviembre de 2022 se reunieron en las instalaciones de la institución el contratista señor **ROSA ELVIRA TILANO MOLINARES Y ADRIANA NIEBLES ARAUJO** en calidad de contratante delegada para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del presente Contrato No. 06-2022 noviembre 28 de 2022.

Los anteriores datos suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en la mencionada Orden de Servicio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones contra prestación por los bienes o servicios que recibe en condiciones normales.

Para constancia se firma el día veintiocho (28) de noviembre de 2022.

Contratante

ADRIANA NIEBLES ARAUJO
C.C. 22.436.624 de B/quilla

Contratista

ROSA ELVIRA TILANO MOLINARES
C.C. 1.048.209.957 de Baranoa.